

Boletín Número 189
Toluca, México, a 2 de octubre de 2014.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL IEEM SE COMPROMETEN A FORTALECER LA DEMOCRACIA

Después de tomar la protesta de ley respectiva, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, las Consejeras y los Consejeros Electorales asumieron el compromiso de contribuir al fortalecimiento de la democracia en la entidad, estableciendo como fórmula el apego irrestricto a la legalidad, construyendo consensos e impulsando el diálogo, a efecto de entregar buenas cuentas a la ciudadanía mexiquense y velando porque la voluntad popular se refleje en las urnas con la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Diputados Locales y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

El Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, afirmó que el reto de los nuevos tiempos es encontrar los elementos necesarios para que la confianza depositada por los ciudadanos en las instituciones se acreciente y la política se concrete en hechos que beneficien a la sociedad, pues ahora estamos en un momento crucial en el que el IEEM, como autoridad independiente y comprometida con la sociedad, leal ante los principios institucionales, se mantendrá firme ante quienes, desde cualquier ámbito, busquen tener injerencias autoritarias propias de tiempos que ya han sido superados en la ruta de la construcción de la democracia.

Indicó que como autoridad electoral se estará atento y vigilante; se actuará con firmeza y sin protagonismos, con la idea de que el derecho a votar y ser votado se dé en las mejores condiciones y en plena libertad, además de trabajar para promover y propiciar un mayor acercamiento colaborativo con las diversas instancias jurisdiccionales y construir una sana relación interinstitucional.

Por otra parte, la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, señaló que la reforma político electoral de la que emanan las Consejeras y Consejeros Electorales inaugura una nueva etapa en el sistema electoral mexicano, pues se establece un modelo híbrido en la distribución de competencias entre la autoridad federal y el IEEM, y para lograr cumplir puntualmente con sus atribuciones, sin duda, la experiencia en la organización de los procesos electorales será piedra angular en el ejercicio preciso y certero de las funciones que deberán ejercer, donde el apoyo y compromiso de los servidores públicos electorales del Instituto son un componente fundamental para lograrlo.

A su vez, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, asumió el compromiso de impulsar el desarrollo democrático como tarea permanente, en donde los partidos políticos contribuyan a su consolidación mediante el diálogo y el consenso en la búsqueda de acuerdos, aunado al profesionalismo,

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

la disposición y la buena actitud mostrada por las y los servidores públicos electorales del IEEM frente a los cambios, lo cual permitirá seguir trabajando en un ambiente armónico para dar cabal cumplimiento a los fines y objetivos del IEEM.

En tanto, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, planteó que con el objeto de contar con normas y procedimientos homogéneos en el plano electoral, se dio paso a un entramado de competencias concurrentes y compartidas entre el organismo federal y el IEEM, por lo que bajo esta lógica, con la nueva integración de los Organismos Públicos Locales Electorales se busca fortalecer el Sistema Nacional de Elecciones, y ahora, como autoridades imparciales y autónomas se deberá actuar con firmeza y autoridad, pero sin excesos y aplicando en todo momento la ley.

En su intervención, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, dijo que somos testigos de la transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral, tanto en su integración como en sus atribuciones y competencias otorgadas; y en cumplimiento de los ordenamientos legales, estos cambios también se dan a nivel local, por lo que esta renovación que deriva de un proceso inédito en el país permitirá que en el ejercicio de sus funciones, el IEEM enarbole los principios constitucionales que lo rigen para fortalecer la democracia en la entidad.

Asimismo, al reflexionar sobre las nuevas condiciones político electorales que se presentan en el país y en la entidad, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán, destacó que surgen nuevas formas de acceder a los cargos de elección popular, como las candidaturas independientes, lo que es muestra de un gran avance democrático al abrir nuevas posibilidades de participación a la ciudadanía; y convocó a hacer un frente común entre partidos políticos, ciudadanos y autoridades electorales para atender las complejas circunstancias que se presentan en nuestra sociedad.

Por su parte, el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, planteó que se creó un nuevo sistema electoral bajo la conducción del INE, en donde los organismos como el IEEM tienen nuevas responsabilidades definidas en la ley, por lo que, en este contexto, se deberá trabajar en forma coordinada con el INE a efecto de fortalecer a las instituciones incorporando a los ciudadanos a este proceso y llevar a buen puerto los próximos comicios, con el objetivo de que la voluntad popular se refleje en una representación política auténtica.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ www.ieem.org.mx